



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Toluca, México, febrero 22 de 2017

Oficio No. 229103000/044/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número SI-CI-174/2017, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00026/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por medio del cual se peticiona:

*"Me gustaría que me enviaran información de los accidentes viales que ha habido sobre la Vialidad Paseo Tollocan, durante el año 2016 o los datos existentes, con las siguientes características: FECHA, HORA, LUGAR, TIPO DE ACCIDENTE, NUMERO DE LESIONADOS, gracias"(sic)*

*Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada, la misma no se encuentra dentro de los archivos de esta Subsecretaría de Comunicaciones*

Por otra parte, cabe resaltar que los Sujetos Obligados que son competentes para conocer del presente tema, son; la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, atento a lo que disponen los artículos 2 y 6 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, 16 fracciones I, III, IX, XIV, XV del artículo 16 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, de igual forma lo es, la Secretaría de Movilidad del Estado de México, en atención a lo que mandan las fracciones I,II,III,V,VI del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, igualmente competente resulta el Instituto de Salud del Estado de México, en observancia a los artículos; 2.5 del Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 14 fracción IV y 18 fracciones II y XIX del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC**  
**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

22 FEB 2017

**RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES**